

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle de'n Morey, 40.
MAHON. D. Matias Mascará.
IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 47 ms. y se pone á 7 h. 24 ms.
 {Sale la luna á 5 h. 33 ms. de la tarde. y se pone á 1 h. 49 ms. de la madrg.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 6 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

ESTRANJERO.

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del viernes 28 de junio.

Presidencia de Mr. Massé.

Causa contra Mirés y Solar.—Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.

(CONTINUACION.)

MM. Richardére y Bordeau, liquidadores de la Sociedad J. Mirés y C.ª, recuerdan en sus declaraciones hechos revelados en la sumaria y que son ya conocidos.

Se oyen las declaraciones de los testigos en pro de M. Mirés.

El primero de la lista es M. Avoud, secretario general de la Caja de caminos de hierro.

M. Augusto Avoud, abogado: Pido al tribunal permiso para poner en su conocimiento algunos hechos ó mas bien algunas impresiones que me parecen favorables á M. Mirés. Si el tribunal tiene que hacerme despues alguna pregunta, estoy dispuesto á responder.

Entré en la casa á principios de julio, y por consiguiente he pasado allí ocho meses, y debo decir, porque es para mí un deber absoluto, un deber de conciencia, que mis relaciones con M. Mirés fueron siempre satisfactorias. Varias veces se encontraron gravísimas dificultades que podían resolverse en pro ó en contra y apreciarse con mas ó ménos conciencia, y reconocí en M. Mirés la mas completa probidad. Había entrado con esta opinion, pero permítame el tribunal que diga, que si hubiera visto alguna accion dudosa me habría retirado en el acto.

Cuando se trató de realizar las cuentas corrientes, que eran muy considerables, fué forzoso, descontentar ciertos intereses, y esto era muy duro para la bondad característica de M. Mirés, pero le vi animado de los mejores deseos. Era preciso cercenar las cuentas corrientes y disminuir un personal demasiado considerable. Insistí sobre este punto, y M. Mirés accedió gustoso, y en todas las circunstancias he reconocido en él una bondad extraordinaria. Si un empleado estaba enfermo, ú otro tenia que casar á una hija, dotaba á esta y enviaba socorros al primero.

Debo hablar de un punto importante, esto es de las ventas. Tengo noticia de algunos hechos. . . . No entré en la casa hasta diez y ocho meses despues de las ventas, lo cual no necesito recordar, y no oí hablar de ellas hasta dos meses y medio despues de mi entrada. Ignoraba por lo tanto este hecho cuando un dia entré en mi despacho M. Mallard, jefe de la correspondencia, y me preguntó qué debía contestar á una carta que me entregó y en la cual se hablaba de venta. ¿Qué es esto? pregunté á M. Mallard. Me lo explicó, y aquel mismo dia tuve una conversacion con M. Mirés. No había examinado aun el hecho jurídicamente, pero sin reflexionarlo despacio, no me gustó el negocio; y se lo manifesté así á M. Mirés, el cual me dijo con sinceridad y conviccion que había un gran interés en obrar de aquél modo.

Cuando entré en mi despacho el dia siguiente, vino M. Mirés y me dijo con espresiones muy sentidas que había advertido en mí el dia anterior una impresion dolorosa, pero que creía haber obrado bien y estaba dispuesto á hacer una revision completa y absoluta de dichas ventas. En efecto, me entregó un trabajo enorme, pero al examinarlo de cerca, conocí que no podia servirme de mucho pues necesitaba saber qué clientes habían aceptado y cómo, y cuáles eran los que se ha-

bían negado. Pedí pues un trabajo completo.

Sucedía esto en octubre de 1860, y algunos clientes habían sido satisfechos, pero cuando recibí este trabajo á mediados de octubre é iba á principiar la revision, sobrevinieron dos acontecimientos importantes; en primer lugar, el empréstito otomano, que era un trabajo muy complicado pues tenian que escribirse numerosas cartas, y el segundo acontecimiento que no debo calificar ante el tribunal, es la causa de M. de Pontalba. Sobrevino por fin una circunstancia de la que puedo hablar sin faltar á ningun respeto judicial. M. Mirés me dijo que el procurador imperial le había invitado á que se presentase en su despacho, no en el tribunal, sino en su casa, y que le había manifestado el deseo de que yo le acompañase. Accedí al momento, y el señor procurador imperial me hizo el honor de decirme que tenia que hablar sobre puntos de derecho que comprenderia mejor un abogado que M. Mirés. No haré referencia mas que á un punto de nuestra conversacion; conté como había llegado á mi noticia el negocio de las ventas y le manifesté la resolucio que habíamos tomado. El procurador imperial dijo á M. Mirés: «Os aconsejamos con empeño y por vuestro interes que reviseis ese trabajo.»

El sustituto: Perdonad si os interrumpo M. Avoud, pero ¿no os dijo el señor procurador imperial que hariais muy bien mas que en nada influiría en la causa?

M. Avoud: El señor procurador dijo eso en efecto, pero creo acordarme que lo espresó con estos términos. Teneis tiempo para hacerlo, porque aun admitiendo que se instruya el proceso, será muy largo.

El sustituto: El señor procurador imperial dijo que continuaria la informacion.

M. Avoud: Sus palabras no fueron tal vez tan terminantes. Me encontré en un terreno difícil, porque han transcurrido tres meses y no puedo recordar con completa exactitud las espresiones, pero su sentido no era tan categórico como dice el señor abogado imperial, y en apoyo de lo que digo, recuerdo muy bien mi impresion.

El proceso me parecia tan poco conforme con nuestra presencia en aquel despacho y con el tono de la conversacion (he visto despues que me equivocaba), que cuando el señor procurador imperial pronunció estas palabras: Si se instruye el proceso, exclamé: Creía que M. Mirés venia aqui para dar una explicacion, pero un proceso seria su ruina, porque tendria que rendir cuentas hoy mismo. Ya veis que el sentido de la frase no era tan claro.

Volveré á hablar del trabajo sobre las indemnizaciones. Se principió con empeño y se procedió por categorías. Algunas personas, por ejemplo, no habían respondido, y tres ó cuatro dependientes recorrieron la capital durante algunos dias buscando las señas de sus casas. Despues dije al empleado encargado de este trabajo: Escribid primero á las personas que se negaron á reconocer la venta, y haceldes ver con franqueza la situacion. Se habían enviado ya muchas cartas cuando fué preso M. Mirés. Quiero probar con esto que lo que se hacia no era un simulacro, sino una cosa formal, á la cual cooperaba lealmente M. Mirés, quien ha tenido siempre buen corazon. Así pues, un pobre hombre, un profesor de colegio que debía 18,000 francos, escribió que iba á asegurarse y que pagaria 600 francos al año. Enseñé su carta á M. Mirés, que me respondió: Decidle que lo tomo todo por mi cuenta.

M. Mirés: No añadiré mas que una palabra y es que he encontrado resisten-

cia. ¿Y de quién? De mis asociados. Había desembolsado 80,000 francos para la Presse, y como al momento de liquidar hubiese encontrado un comprador, M. Solar se resistió, porque queria conservar la propiedad del periódico, de lo cual resultó una depreciacion que me hizo perder personalmente 15,000 francos.

Se llama á M. Gueraud.

M. Mirés: Renuncio á su declaracion y á la de M. Carvalho.

M. Fremi, consejero de Estado y gobernador del Crédito hipotecario de Francia.

Presidente: Mirés, ¿qué quereis preguntar á M. Fremy?

M. Mirés: He hecho citar á M. Fremy para que aprecie, por el paso que di con él, los esfuerzos que ensayaba para hacer frente á los obstáculos que se multiplicaban en mi camino. A proporcio que se hacian esfuerzos para disminuir mi crédito lo hacia yo para consolidarlo, y el mismo dia en que debía ser preso, fui á ver á M. Fremy para preguntarle si podría disponer de 4 á 5 millones, ya prestándolos sobre las propiedades inmuebles de la Caja, ya haciendo un arreglo entre los Docks de Marsella, de que es uno de los administradores, y los Puertos; le proponia cederle cierto número de acciones de los Puertos de Marsella.

M. Fremy: En efecto, un domingo, creo que fué arrestado en domingo, M. Mirés vino á mi casa, y despues de esponerme su situacion, me dijo que se hallaba esperando los vencimientos del empréstito otomano y que á toda costa queria satisfacerlos. Me preguntó entonces si podría pedir prestado al Crédito sobre inmuebles de la Sociedad y cuánto tiempo se necesitaria para las formalidades del negocio. Le respondí que el Crédito tendria que examinar primero su situacion y la de la Caja de los caminos de hierro, pues seria preciso proceder á un exámen de peritos. ¿No seria posible, me dijo, abreviar esas formalidades? Despues se retiró, asegurándome que el dia siguiente me enviaria los títulos de propiedad, pero en aquel dia supe que M. Mirés estaba preso.

Laroque, actualmente empleado en el Crédito hipotecario y antiguo empleado de la Caja de los caminos de hierro.

Mirés: Renuncio á la deposicion de este testigo, y si el tribunal supiera el motivo que me impulsa á obrar así, me lo tendria en cuenta.

Cuzon, jefe de lo contencioso del Gas parisiense. En 1856 recibí la visita de un tal M. Pommier que tenia billetes firmados por el padre de M. Mirés, y venia á consultarme sobre el medio de obtener el pago de dichos billetes y acabó por suplicarme que hablase con Mr. Mirés. Accedí, y esperaba que cediendo á sentimientos naturales, M. Mirés se prestaria tal vez á un arreglo, á una transaccion. Hablé con M. Mirés, y le dije que tenia unos billetes con la firma de su padre, y no oculté en la conversacion que tal vez no los aceptaria, pero me interrumpió diciéndome: Estended el total del importe de esos billetes, y voy á firmar un bono para la Caja; é inmediatamente fué pagado.

M. Mirés: El dia que se verificó un reconocimiento judicial de mi domicilio, hubo una conmocion en la Bolsa, y se perdía mi crédito de modo que todos los agentes de cambio con quienes estaba en relaciones corrieron á mi casa. ¿Qué hice entonces? ¿No encargué á M. Bourdier que lo arreglase todo y satisficiera todas las reclamaciones á costa de considerables sacrificios?

M. Bourdier: Es muy cierto.

Dr. Ploque: Preguntaré á M. Bourdier cuál era la opinion universal sobre

M. Mirés. ¿No era considerado como leal y honrado?

M. Bourdier: Sí, esa era en gran parte la opinion general.

M. Miniez, testigo, no responde.

M. Mirés: Le había designado para contestar á un aserto del perito Mr. Monginot que ha pretendido que mi contabilidad era llevada con talento, pero que era oscura con deliberada intencion. Pues bien, el testigo que podrá ser oido en la próxima audiencia. . . .

Presidente: Sin duda; lo será.

M. Mirés: M. Miniez os hubiera dicho que tal vez no he entrado dos veces al año en la oficina de la contabilidad. Podriais preguntárselo ademas al mismo M. Devaux.

M. Barbet de Vaux: M. Mirés tiene mucha razon al indicar en este momento mi testimonio, pues puedo responder con tanto mas motivo, en cuanto durante tres años he estado al frente de la contabilidad de su casa y que mi sucesor no ha estado mas que seis meses. No, M. Mirés no intervenia en nada de la contabilidad, y si se han hallado en ella algunas irregularidades, es mia la responsabilidad. Unicamente debo advertir que la contabilidad no crea hechos, sino que los manifiesta, y si por ejemplo se dice á un tenedor de libros que inscriba en el crédito de los clientes títulos que no existen, éste podrá inscribirlos pero no suplir la falta de títulos. Quede por lo tanto sentado que yo era el único director de la marcha general de contabilidad.

Presidente: Solo falta ahora hacer algunas breves preguntas á M. Mirés.

INTERROGATORIO DE M. MIREs.

Presidente: Resulta del conjunto de testigos que el Tribunal ha examinado, que las ventas verdaderas de los títulos depositados habían sido efectuadas á medida que los clientes los habían depositado; que las ventas ficticias destinadas á disimular las verdaderas y á regularizar la situacion tuvieron lugar en los dias 2 y 3 de mayo de 1859 á los tipos de cotizacion que se han indicado. La discusion deducirá de estos dos hechos las conclusiones que se desarrollarán por ambas partes.

M. Mirés: Desde luego admito el hecho en la única y simple observacion que yo permanecí extraño á la operacion, que el beneficio que podia resultar de ella no debía servir para mí, y que solo obraba como gerente, como mandatario de mis accionistas.

Presidente: En cuanto al asunto de la venta de las 21,000 acciones de la Caja de los caminos de hierro, la discusion que acaba de tener lugar en esta misma audiencia parece haber dilucidado la cuestion.

M. Mirés: Reconozco igualmente este hecho y quedará demostrado que en esta circunstancia sacrifiqué igualmente mi interes personal.

Añado que la totalidad de los títulos pertenecientes á los clientes á quienes sus cuentas corrientes no constituian deudores en metálico no llegó á la suma de 200,000 fr.; que ninguno de estos clientes ha perdido nada; que se ha hecho justicia á todas sus reclamaciones; que no existe perjuicio alguno.

Presidente: Si. . . resulta solamente el hecho que los títulos depositados en vuestra Caja no se han encontrado en ella. . . .

M. Mirés: Señor presidente, admitiendo que esto sea verdad respecto de algunos ¿no encontraban su equivalente? ¿Y no es quizá un hecho nunca visto en los fastos judiciales que se haya formado un proceso cuando no resulta perjuicio para nadie?

Quedan mis accionistas perjudicados en

la medida que haya alcanzado mi persona. Pues bien; que se tranquilicen, que esperen, yo levantaré su capital y á ello consagraré mi vida entera.

Presidente: Hay tambien el asunto del camino de hierro de Pamplona, sobre el cual no se podia oir ningun testigo. ¿En qué época tratasteis con el señor Salamanca?

M. Mirés: El 16 de agosto de 1859.

Presidente: ¿A qué precio?

M. Mirés: Compré la concesion del camino de hierro al precio de 145,000 fr. por kilómetro. . . . pero no debe olvidarse que yo quedaba adquirente á mi cuenta y riesgo, y que me constituia deudor de 27 millones para con el señor Salamanca.

Presidente: Los estatutos de la Sociedad, anónima formada entre el señor Salamanca y vos, ¿son del 14 de octubre?

M. Mirés: Sí, del 14 de octubre de 1859.

Presidente: Y ¿hay en estos estatutos una cláusula que fije en 200,000 fr. por kilómetro el precio del camino de hierro?

M. Mirés: Indudablemente.

Presidente: El 9 de enero de 1860 se celebró en Madrid una junta de accionistas que debian aprobar dichos estatutos. ¿Qué accionistas eran los que componian esta junta?

M. Mirés: Señor presidente, en primer lugar debo decir que estos estatutos fueron aprobados por un Real decreto de S. M. la Reina de España. Pues bien existen en España reglas que difieren de las nuestras. . . . En aquel pais no están todavía muy adelantados. . . . Y el Consejo de Estado español introduce cláusulas que no se admitirian en Francia. Admírese ahora la reunion de una junta de accionistas en la cual es muy posible, lo reconozco, que no figurasen sino fundadores; pero yo no me he autorizado solamente con las deliberaciones de aquella reunion. Definitivamente yo había comprado un camino de hierro al precio de. . . que volví á vender al de. . . .

Presidente: Pero el gobierno español no ha hecho mas que sancionar las deliberaciones de esa pretendida junta de accionistas. . . .

Dr. Matieu: Al autorizar la Sociedad bajo la forma anónima, ¿aquel gobierno quedaba libre de toda responsabilidad?

M. Mirés: Al fin había setenta accionistas en la junta celebrada en Madrid.

Presidente: Pero ¿cómo era posible que existiesen accionistas en enero, cuando no abristeis la suscripcion pública hasta el 7 de marzo próximo?

M. Mirés: Ouh, en cuanto á la forma, juzgada según las costumbres y las leyes francesas, declaro que era anormal; pero despues de todo estaba en armonia con las leyes y la manera de proceder usadas en España.

Presidente: Pero la Sociedad se constitua y recogia los capitales en Francia.

M. Mirés: Repito otra vez que nada he disimulado; he dicho que el kilómetro costaria á 200,000 francos, y era barato comparativamente al precio del camino del Norte de España, en el cual el kilómetro resulta á unos 240,000 francos. Por lo demas, Mr. Derlabante, á quien he presentado como testigo y que estaba ausente ahora mismo, volverá y podrá dar respecto á esto esplicaciones al tribunal. . . .

Finalmente, suplico al tribunal que no olvide que para ofrecer toda clase de seguridades á los suscritores, les dije: «Si el 1.º de enero de 1862 las acciones no están á la par, me obligo personalmente como gerente y con mi fortuna personal á encargarme de las acciones al precio de 500 francos.»

Fiscal: Nada de equívocos, os obligasteis como gerente y no personalmente.

Dr. Mathieu: Pero ¿no es también un compromiso personal el que se toma como gerente? ¿No hay solidaridad entre ambas calidades?

Fiscal: Sí, pero lo repito, nada de equívocos. (A Mr. Mirés.) Ahora os pido una explicación sobre el siguiente aviso que he encontrado en el *Diario de los caminos de hierro*:

«A consecuencia de la cesión del camino de hierro de Pamplona, la Caja queda libre por lo que respecta á la obligación que contrajo de reembolsar las acciones á la par. Los concesionarios del camino de hierro se han sustituido en cuanto á esta cláusula á la Caja de los caminos de hierro.»

M. Mirés: Hé aquí la simple respuesta que tengo que dar: se trata de un proyecto de tratado elaborado entre el señor Salamanca y yo, extendido ya en papel sellado. El señor Salamanca me lo había enviado para que lo firmase, pero surgió una dificultad sobre una cláusula y no se firmó. Esto sucedió en enero de 1861. Todos los apuros de la Caja dimanaban de dos causas: la operación de las ventas de títulos y la denuncia de M. Pontalba; sin esto yo marchaba.

Presidente: Sin embargo ¿no han creído siempre los accionistas de Pamplona que sus capitales se empleaban en la construcción del camino á razón de 200,000 francos por kilómetro?

M. Mirés, con vivacidad: Pero, señor Presidente, yo obtengo una concesión con condiciones que me imponen desde luego un pago preliminar de 8 millones, y hasta muchos meses después me ofrezco al público el tomar parte en el negocio, y lo haré sin beneficio? Esto me hace sentir otra vez el no tener delante de mí á ningún rentista; sois magistrados inteligentes, íntegros; pero ¿ignoráis las operaciones de banca? ¿Cuánta razón tenían nuestras antiguas leyes en querer que cada cual fuese juzgado por sus iguales? Si estuviese delante de banqueros comprenderían lo que digo en este momento, pues ninguno de ellos hubiese obrado de distinto modo de como yo he obrado.

Dr. Mathieu: Dios sabe que no sentimos la ausencia del señor Salamanca del banco en que se encuentra M. Mirés; pero al fin él figuraba por la mitad en esta comisión á que se refiere la acusación fiscal. ¿No se comprende que la Caja garantizaba el negocio? Y después, suponed que el camino en vez de costar 145 mil francos por kilómetro cuesta más de 200,000—lo que se ignora todavía—¿no es la Caja la que responde? Es un contrato á destajo y nada más.

Presidente: Está bien; aplacemos la discusión. (Se concluirá.)

¿DE QUIÉN ES ROMA?

Con este epígrafe publica *La Armonía de Turin* un notabilísimo artículo que, lo mismo que nuestros lectores, aplaudirá el mundo católico.—Dice así:

«El Sr. Petrucelli de Gattina, diputado ya célebre en la Cámara, pronunció en la sesión del 20 estas palabras:

«Roma, señores, es nuestra. Y lo es, no porque nosotros lo hayamos dicho (sic), porque lo haya dicho toda Italia, porque lo haya mencionado este parlamento, porque el gobierno italiano lo haya claramente manifestado á Europa; Roma es nuestra, porque la naturaleza nos la ha dado, porque es la herencia de nuestra historia, todo nuestro pasado; y toda la vida italiana.»

Examinemos brevemente estos nuevos títulos de propiedad presentados por el señor Petrucelli.

«Roma es nuestra, porque nosotros lo hemos dicho.»

¡Bellísima razón por cierto! El comunista dice también que es suya la casa que nosotros habitamos; y ¿será suya la casa porque lo diga? Mañana dirá Francia: Cerdeña es mía; es Inglaterra, la Sicilia es mía, y el Austria, toda la Italia es mía. ¿Cómo contestaríamos á estas naciones arguyendo en los términos que ha arguido el señor Petrucelli?

«Roma es nuestra porque así lo ha dicho toda Italia.»

¿Cuándo lo ha dicho? ¿Dónde y cómo lo ha dicho? ¿Ha sido toda la Italia, ó una parte de ella quién lo ha dicho? Y aunque toda Italia lo hubiese dicho, ¿bastaría el dicho de muchos para constituir un derecho?

¿No es mas que Italia, el mundo cató-

lico? Y el mundo católico ¿qué es lo que ha dicho, qué es lo que dice constantemente?

«Roma es nuestra porque el gobierno italiano lo ha declarado terminantemente á la Europa.»

Este argumento se retuerce con gran facilidad: Roma no es vuestra porque el Papa solemnemente lo ha declarado al universo. Y ya que se trata de creer á la autoridad, preciso será persuadirse que vale mas la palabra del Papa que la del gobierno italiano.

«Roma es nuestra porque la naturaleza nos la ha dado.»

¿Qué entendéis por naturaleza? ¿Y cómo probáis que la naturaleza haya dado Roma á vosotros y no al Papa? Y el argumento de la naturaleza, ¿no es el mas á propósito para hacer temblar á los ricos y á los propietarios?

«Roma es nuestra, porque es la herencia de toda nuestra historia.»

¿De qué Roma habláis? ¿De la Roma de Rómulo? ¿De la Roma pagana, cuya fundación se inauguraba con el robo y con el fratricidio? Sea vuestra esa Roma si la queréis; pero esa Roma no existe ya. Los Godos, los Vándalos, los Hunnos, los Hérules, la pisotearon primero y después la destruyeron. Aquella Roma había cometido tantos delitos, reunido tantas tiranías, derramado tanta sangre inocente, que Dios la castigó, haciéndola víctima de los bárbaros. Alarico marchaba contra Roma pagana, diciendo al eremita que le salió al encuentro: *Ad saxa incisa*: no me desvíeis de mi misión. Un poder invisible me grita: Adelante, adelante; cae sobre Roma y entregala á la desolación.»

Cuando Gensérico navegaba con rumbo á Italia, preguntóle el piloto que á dónde dirigía la nave, y Gensérico respondió: «Déjala correr á su voluntad. Dios cuidará de dirigirme á la tierra á donde soy enviado para castigarla.» Atila llamábase el *azote de Dios* cuando marchaba sobre Roma, y Totila, el monarca marcial de los Ostrógodos, dió la última mano á la empresa á que estaba predestinado.

Cuarenta días después de su salida de Roma, la ciudad desierta, dice Procopio, testigo ocular, no tenía un solo habitante.

Hé aquí la Roma pagana cuya historia invocáis. Esa es vuestra, si la queréis; pero ya no existe.

En su lugar existe hoy la Roma católica. ¿De quién es esta? ¿Quién la ha fundado, quién la ha fabricado, quién la ha conservado? Leed á Gibbon: «El nombre de Roma, como el de Tebas, Babilonia y Cartago, se habría borrado de la tierra, si aquella ciudad no estuviese animada por un principio vital que la entregó otra vez al dominio y á los honores.»

Leed á Voltaire: Fray Fulgencio, un hermano franciscano que se paseaba sobre el capitolio, le hace decir, dirigiéndose á Marco Aurelio: «Admirad á Dios, que ha hecho que yo esté aquí, y que los emperadores no vuelvan á estar jamás.»

Leed á Barthelemy, que os dirá en bellísimos versos: «¿Dónde están aquellos soldados tan fuertes... que d' un seul coup de lance?»

A l'Univers mutin ils imposaient silence. Fueron vencidos por el pescador de Galilea,

(1) Come l'epi sous la main du faucheur
Toute Rome s'écroula quand parut ce pêcheur:
Les dieux prirent la fuite; un Evêque sans glaive
S'installa sur la place, ou St-Pierre s'éleva
Et el fut un mystère à donner des frissons
Abriser notre corps et notre ame... Peignons!

El catolicismo, el pontificado ha sido el

(1) A la manera que bajo la mano del segador cae la espiga, se abate á la presencia de un pescador desconocido: los dioses huyen, un sacerdote sin espada, se establece en el sitio en que hoy se levanta San Pedro. Es este un misterio que asombra, y cuya magnitud oprime el cuerpo y el alma... Meditemos.

Lo sintió la Europa en 1848, que no se movió ni por las revoluciones de París, de Viena, de Berlín; pero que corrió á restablecer al Papa en Roma en cuanto vió levantados á Mazzini y á Garibaldi.

Lo sintió y lo siente todavía Napoleón III, el cual por una fuerza incomprendible, se ve obligado á mantener sus tropas en Roma, y á declarar en sus periódicos que no entrarán en ella los enemigos del Papa. El se pone en contradicción con su propia política, reniega de sus propios principios, condena la no intervención que invoca, se revuelve en una serie infinita de protestas, de ficciones, pero ahí lo veis obligado á conservar la Roma pontifical por igual impulso que el que llevaba á Alarico, á Gensérico, á Atila y á Totila á destruir la Roma pagana.

fundador de esta Roma que hoy existe, luego no es vuestra, sino del pontificado y del catolicismo. Y por los Papas ha sido por quienes se conserva memoria de la Roma pagana, y á ellos se debe que los viajeros que no han leído ni á Tito Livio, ni á Salustio, puedan contar á los aldeanos de Londres y de York, que cerca de la tumba de San Pedro, una raza, hoy extinguida, levantó monumentos que durarán hasta el fin del mundo.—(Macaulay.—Historia de Inglaterra.)

Los mas grandes, los mas poderosos emperadores, sintieron que Roma pertenecía á los Papas y al mundo católico. Lo sintió Constantino, y dejó Roma al Papa, marchándose á Bizancio. Lo sintió Carlomagno, señor de todo el occidente, y coronado en San Pedro, dejó Roma al Papa, volviéndose hacia el Norte, alejado, según frase de Montalembert, por una fuerza invencible y secreta de aquel lugar, donde se levantaba el único trono que podía elevarse mas que el suyo.

Cuando Italia por primera vez tuvo reyes, todos sintieron que Roma pertenecía á los Papas y al catolicismo, y por eso ninguno se atrevió á establecer la capital de su monarquía en la ciudad eterna. Mas tarde lo sintieron mas que ellos los Othones y Barba Roja y Carlos V; ninguno se atrevió á hacer de Roma la capital de su imperio.

Lo sintió Napoleon I, que no tuvo el valor de pisar con su planta á Roma, que desesperando de poderla convertir en su corte, pensó destruirla convirtiéndola en una provincia del imperio francés.

Roma pertenece á los Papas y al catolicismo. Así lo sintió Camilo Cavour, que no se detuvo ni en Milan, ni en Bolonia, ni en Ancona, ni en Nápoles, ni en Palermo, pero que se detuvo á las puertas de Roma. Esperaba poder no detenerse sino durante seis meses, pero el frio de la muerte le obligó á detenerse por toda la eternidad.

Roma pertenece á los Papas y al catolicismo. Así lo sintió Máximo Azeglio, y en su opúsculo *Questioni urgenti* se vió obligado á combatir la idea de establecer en Roma la residencia del gobierno y la capital del reino de Italia.

Roma pertenece á los Papas y al catolicismo. Y así lo siente la revolución, y brama; y así lo siente Garibaldi, y no se mueve; y así lo siente Ricassoli, y en París ofrece que serán respetados Roma y el patrimonio de San Pedro.

Messina, Civitella del Tronto, Gaeta, las ciudades mas formidables, todas han sucumbido; Roma, no.

Diráse tal vez que con estas palabras escitamos á los italianismos para que marchen sobre Roma. ¡No es verdad! Anotamos un hecho, el mas importante de estos tiempos, en el cual vemos intervenir visiblemente la Providencia de Dios.

Petrucelli ha dicho en la Cámara: Roma es nuestra: No se atrevió á añadir, vayamos á Roma. Los enemigos mismos del Papa habrían sofocado su voz con sus rumores; ellos sienten que se verían perdidos el día en que entrasen en la Roma pontifical. Es un sentimiento del cual no saben darse razón, pero que los domina y los encadena.

El ministerio ha dicho, Roma es nuestra, pero permanece en Turin; el parlamento ha dicho: Roma es nuestra, pero permanece á las orillas del Pó, no á las orillas del Tiber; el periodismo grita: Roma es nuestra, pero llama enemigo de Italia á quien quiere marchar sobre Roma.

Esta Roma, que subsiste incólume ante los revolucionarios que lo violan todo; esta Roma pontifical, involuntariamente defendida por los mismos que pretenden convertirla en propiedad suya; esta Roma, que era la mas débil de todas las ciudades de Italia, y que es hoy la única que conserva su rey; esta Roma, que tanto da que pensar en París y en Turin; esta Roma tiene algo de prodigioso y de divino.

Pudiera decirse que á la diestra de Pio IX se halla un ángel con una espada de fuego en la mano que grita:

Roma es del Papa: ¡ay de quien la toque!

Paris 9 de julio.

El Emperador ha escrito la carta siguiente al ministro de Marina y de las colonias:

«Fontainebleau 1.º de julio.
Señor ministro: Desde la emancipación de los esclavos nuestras co-

lonias han tratado de proporcionar-se trabajadores en las costas de Africa, por medio de rescate y de contratos que aseguran á los negros un salario por el trabajo que ejecutan. Estos contratos se hacen por cinco ó siete años, pasados los cuales los trabajadores son conducidos gratuitamente otra vez á su patria, á no ser que prefieran fijarse en la colonia, en cuyo caso son admitidos á residir bajo el mismo concepto que los demas habitantes.

Es preciso reconocer que este medio se diferencia completamente de la trata, porque así como esta tenía por origen y objeto la esclavitud, el primero por el contrario conduce á la libertad. Cuando el negro se contrata como trabajador es libre; y no está sujeto á mas obligaciones que á las que resultan del contrato.

Sin embargo, se han suscitado algunas dudas en cuanto á las consecuencias que estos contratos pueden tener para los pueblos africanos, y se ha preguntado si el precio de rescate no constituía una prima para la esclavitud.

En 1859 mandé que cesasen los contratos en la costa oriental de Africa donde ofrecían inconvenientes y posteriormente dispuse que se pudiesen restricciones á esta clase de operaciones en la costa occidental. Finalmente, he querido que se examinaran con el mayor cuidado todas las cuestiones que suscita la emigración africana.

Hoy firmo un tratado con la Reina de la Gran Bretaña por el cual S. M. británica consiente en autorizar en las provincias de la India sometidas á su corona los contratos de trabajadores para nuestras colonias, con las mismas condiciones que las que observan para las colonias inglesas.

Vamos á encontrar pues en la India, en las posesiones francesas de Africa y en los países donde está proscriba la esclavitud todos los trabajadores libres que necesitamos. En semejantes circunstancias deseo que el comercio francés cese completamente de ajustar trabajadores africanos por medio del rescate desde el día en que empiece á regir el tratado que he firmado con S. M. británica. Si este tratado cesara de existir, estos ajustes solo podrán continuar en virtud de una autorización especial, si se creyese indispensable y sin inconveniente.

Dignaos, pues, tomar las medidas necesarias para que esta disposición principie á ejecutarse el 1.º de julio de 1862, y quede prohibida en nuestras colonias la introducción de negros contratados posteriormente á esta fecha en la costa de Africa.

Ruego á Dios que os tenga en su santa guarda.—*Napoleon.*»

—Nos escriben de Turin con fecha del 7 que está definitivamente resuelto el viaje del Rey Victor Manuel á Nápoles. Se ignora aun la época fija, pero todo induce á creer que será próxima.

—Los periódicos de las Indias publican varias correspondencias de Pekin con fecha del 2 de mayo, copiadas por la prensa de Londres, que anuncian que la capital de la China habia sido teatro de graves desórdenes, que los ministros de Francia é Inglaterra habian mandado á llamar de Tien-Tsing tropas para protegerla.

Esta noticia es completamente inexacta, pues partes de Pekin del 14 de mayo anuncia que la ciudad gozaba de la mayor tranquilidad, y en la misma fecha inspiraba temores la salud del Emperador, que se hallaba atacado de una enfermedad consecutiva de carácter gravísimo.

Ha partido hoy para Vichy el duque de Grammont, embajador de Francia en Roma, que se hallaba en Paris con licencia temporal.»

En la Italia meridional las cosas van cada dia peor para los piamonteses: el movimiento de insurrección cunde por todas las provincias, y aun cuando los diarios de Turin y Milan y los correspondientes de Nápo-

les califiquen á los partidarios de la independencia con el nombre de bandidos y salteadores de caminos, no por eso puede desconocerse que la insurrección tiene el carácter de nacional y que cada dia va adquiriendo mas sólida organización. El lugarteniente, conde Pouza San Martino que ve la inutilidad de sus esfuerzos para llegar á un resultado imposible parece trata de apelar á medidas de rigor, que indudablemente producirán un efecto diametralmente opuesto al que pretende. Solo con anunciar la que se va á adoptar, si no se ha adoptado ya, se puede formar una idea aproximada de lo que será en breve aquel desventurado reino. Esa medida es el nombramiento del general Pinelli para comandante general de las provincias de Tierra de Labor y Capitanata. Las escenas de salvaje barbarie de los Abruzzos van á reproducirse en aquellas desventuradas provincias. Claro es que lo único que se conseguirá será exasperar los ánimos y poner á los insurrectos en la precisión de usar de represalias, ensangrentándose aquellos campos y presentando un aspecto de ruina y desolación. Por ahora siguen las prisiones en Nápoles y en los pueblos inmediatos, procediéndose á verificarlas por simples denuncias y recayendo principalmente en oficiales y soldados del antiguo ejército que no han querido alistarse en el piamonte.

En Messina y en algunas otras poblaciones de Nápoles, se ha celebrado con iluminaciones el reconocimiento de Victor Manuel por Francia. En la Bolsa de Nápoles no produjo efecto alguno el reconocimiento.

Parece que un fabricante de armas, ingles, á quien Garibaldi compró 12,000 fusiles, no deja á sol ni á sombra al célebre aventurero para que le pague; pero Garibaldi dice que carece de medios para ello y declara en el gobierno piamonte la obligación del pago á lo cual no se conforma el fabricante.

El reconocimiento de Victor Manuel como rey de Italia por el gobierno francés, ha causado poca impresión en Nápoles, según escriben á la *Independencia Belga*. Los napolitanos, añade el correspondiente, encuentran en todo materia para la crítica. Observan que el reconocimiento no señala ninguna circunscripción territorial, lamentan que no se haga mérito de la unidad ni de la independencia italiana; notan, en fin, que Francia á nada se compromete.

NACIONAL.

MADRID 10 DE JULIO.

Hace tiempo que se viene hablando en los círculos militares de una corta promoción en el estado mayor del ejército, particularmente de la clase de brigadieres á mariscales de campo. El general O'Donnell ha sido el primero á quien ha cabido la envidiable gloria de regularizar por medio de una ley el ascenso en los últimos puestos de la milicia. Fuera de los empleos concedidos con motivo de la guerra de Africa, no se ha otorgado un solo entorchado á pesar de que de cada tres vacantes podía legalmente concederse una, y de que, y esto habla muy alto en favor del general O'Donnell, han muerto en el período de su ministerio, sino mientras mis informaciones, treinta y tres oficiales generales de todas graduaciones. Pues bien, escudado el señor ministro de la Guerra con esa parsimonia anterior en conceder ascensos, no sería extraño que aprovecharse un movimiento en las comandancias generales de las provincias, y los gobiernos de ciertas plazas, para reemplazar algunos militares heridos de años de servicios, brigadieres en su mayor parte, y se recompensasen sus merecimientos con el empleo inmediato, llevando á las provincias oficiales mas jóvenes y mas

activos. Repito que solo puedo comunicar á Vdes. esto á título de simple rumor.

Una carta de Cullera asegura que se pasea por las calles de aquel pueblo un hombre pidiendo limosna, el cual lleva la cara cubierta con un antifaz, del que segun dice no puede librarse, por ser un castigo del cielo, debido á no haberse descubierto yendo vestido de máscara, el último carnaval al pasar el Santísimo Sacramento. Parece imposible que existan gentes que así se atrevan á engañar; pero estamos seguros de que si es cierto el hecho, la autoridad se habrá encargado de dar una lección al farsante.

Al Reino le escriben de la Habana que los azúcares han bajado extraordinariamente, no haciéndose exportación alguna de tal artículo para los Estados-Unidos, y que la sequía había sido tan grande que los labradores de pequeños terrenos estaban en un estado de miseria grande.

El Sr. Amador de los Rios ha escrito una memoria sobre el Tesoro de Guarrazar. Este trabajo que desde luego podemos llamar importante teniendo en cuenta su autor y su asunto verá la luz pública muy en breve. Entre tanto añadiremos que el señor Rada y Delgado opina en una serie de eruditos y juiciosos artículos que publica en el Museo Universal, que la corona de Suintila que obra en poder de nuestra soberana, como la de Recesvinto que la miserable codicia arrebató á nuestra patria, cayeron la frente de los monarcas que luego hicieron de ellas una ofrenda.

El templo, á cuyo tesoro pertenecieron estas alhajas que en la invasión sarracena fueron escondidas en el centro de la tierra, fué en concepto del Sr. Rada el de Santa Maria in Sorbaces, que se lee en una de las cruces pendientes de las coronas de Cluny, y cuyos muros fueron descubiertos en una gran extensión en el llano de Guarrazar por la comisión del gobierno.

Ya deben hallarse en Madrid el señor Echenique y los empleados que le acompañaron á Atrica en comision del servicio. El 6 llegaron á Málaga en el vapor Genil, siguiendo su viaje para Alicante y la corte en el mismo dia.

Se ha abierto en Vich una suscripción para restaurar el monumento levantado en aquella ciudad fuera de la puerta de Capuchinos, para perpetuar la memoria del sitio en que el ilustre aousense, el beato Miguel de los Santos en su infantil edad se acostaba entre espinosos ramos para lacerar su cuerpo.

PALMA.

TEATRO MECÁNICO.

Después de las muchas notabilidades que se han espuesto en dicho teatro no era fácil esperar que nuevos trabajos artísticos viniesen á llamar nuestra atención, haciéndonos tomar de nuevo la pluma en medio de tanto material que tenemos á mano, para dar una idea de lo mas notable que se representa. Sentimos que ocupaciones perentorias no nos hayan permitido hasta ahora ocuparnos del panorama del Bósforo trágico del célebre Venier, en el que se representan los principales hechos de armas de la guerra de Oriente por mar y por tierra, coronando el cuadro una apoteosis que representa la paz con los personajes principales que figuraron en dicha campaña. El mérito de esta tela pintada al fresco que costó nada menos que dos mil duros, segun se nos ha asegurado, escede á los elogios que de ella puedan hacerse. Cuando he-

mos visto tanta variedad de cuadros á la simple vista, que hayan presentado una perspectiva de tanto efecto, y los planos horizontales que alejan el horizonte y el último término cual si obrase en ellos la ilusión de los instrumentos de óptica. Las marinas podian pasar por hechas de Verne; las batallas de Borgoñon, y los paisajes de los primeros calamistas que no se dedican á otra cosa. El paso del ejército ruso por un puente de barcas y el incendio de la fortaleza, cuyas llamas envueltas por el humo parecen el infierno de Miguel Angel; el desembarco de los aliados en Crimea, es tan rico en el colorido y la perspectiva que hasta los legos en el arte de pintar lo aplaudieron estrepitosamente. La transparencia de las aguas cuando están en calma, el reflejo de la luz que dibuja en el cristalino espejo hasta las cosas mas diminutas; el huracan sumergiendo á varios buques de los aliados, y los escuadrones de caballería en una de las batallas, á las cuales no falta sino el movimiento, es tan admirable como sorprendente. A un pintor mediano para pintar seis ó siete caballos que figuren una batalla ya se hace difícil el colocarlos á no ser que enseñen una pequeña parte de la cabeza ó algunos piés, colocándolos uno tras otro; pero en estos pasajes se ven una multitud de infantes y de caballos tan bien combinados, que no parece sino que todos están á la vista aisladamente unos de otros con las posturas dignas de los estudios de Adam. Uno con el sobresalto que le causa el estampido del cañon; otro con el galope tendido que le hace tomar el ginete, á quien hirió los ijares; y todo ofrece un conjunto de verdad y de animacion. Y lo mas difícil es la unidad y enlace de los diferentes cuadros de situaciones distintas, como por ejemplo, si las montañas de Luch se hiciesen lindar con la vista de Pollensa y el puerto de Palma, y ademas que fuese de noche en un cuadro mientras que en otro de dia, lo cual ofrece gran dificultad; y sin embargo esto lo vemos en el panorama sin que haya nada que sea violento. Este espectáculo será el que pueda repetirse mas, y no dudamos que habiéndose rebajado la entrada será mayor la concurrencia.

Sin embargo de que los periódicos de Madrid han rechazado ya digna y enérgicamente en el suelto que de ellos copiamos en nuestro número del mártes la insolente calumnia con que un periódico ingles ha querido mancillar la honra del valiente ejército español, inimitable modelo en todos tiempos de valor y disciplina, circunstancias que han sabido reconocer y admirar en él últimamente todas las naciones de Europa, copiamos con especial gusto de la Correspondencia de la Charanga de anoche el documento que sigue de un general ingles, por el cual se verá qué grado de certeza merecen las censuras que ha dirigido el citado periódico, afirmando hechos que jamas han existido, referentes á la guerra de la independencia.—Dice así el referido documento:

Proclama de Lord Wellington en honor del 4.º ejército español.
«Guerreros del mundo civilizado: aprended á serlo de los individuos del 4.º ejército que tengo la dicha de mandar: cada soldado de él merece con mas justo motivo que yo el baston que empuño. Todos somos testigos de un valor desconocido hasta ahora: del terror, la muerte, la arrogancia y serenidad; de todo disponen á su antojo. Dos divisiones fueron testigos de este combate original, sin ayudarles en cosa alguna por disposición mia, para que se llevaran una gloria que no tiene compañera. Españoles: dedicaos todos á imitar á los inimitables gallegos: distinguidos sean al fin de los siglos por haber llegado su denuedo á donde nadie llegó. Nación Española, premia la sangre vertida de tantos Cides. Diez y ocho mil enemigos con una numerosa artillería desa-

parecieron como el humo para que no os ofendan jamas. Cuartel general de Lesaca 4 de setiembre de 1813.»

Nota. Ademas hay una carta de fecha 13 de octubre en la que el Ilustre Ayuntamiento de Santiago dá las gracias al excelentísimo señor capitán general de los ejércitos aliados Lord Wellington, y otra de este personaje en contestacion fechada en Vera á 14 de octubre de 1813.

Hemos visto en la plaza de Cort que la tienda del guarnicionero que estuvo mucho tiempo desocupada con motivo (al parecer) del derribo que se efectuó de varias casas ruinosas y de la nueva linea que debia darse á dicha plaza, se ha abierto otra vez al público. Esto indica que, ó bien los grandes proyectos que algunos concejales trataban de inaugurar han sufrido oposicion, ó bien que tardarán en realizarse. De todos modos, recordamos el refran de que «mas vale algo que nada;» y de que en poblaciones de escasos recursos, como estas islas, las mejoras conviene se hagan una tras otra, si bien constantemente y sobre todo con grande actividad por parte de los empleados, so pena de verse largo tiempo montones de ruinas y casas apuntaladas, lo cual afea mucho y hasta amenaza continuamente á las personas que transitan.

Y á propósito de escaseces de recursos, véase entre otras pruebas la resolucion que han tenido que tomar los directores del Teatro mecánico, disminuyendo notablemente el precio de entradas, sin embargo de que los pocos concurrentes que han asistido han aplaudido y admirado la exactitud y belleza con que se imita á la naturaleza: no siendo pues la causa de dicha poca concurrencia que no agradase tan amena como instructiva diversion, sino que en estas islas cuesta mucho el ahorrar dinero, y por consiguiente meditan ántes de gastarlo. Y si esto hacen los particulares, lo mismo deben tener siempre presente las autoridades, mayormente siendo populares.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN VICENTE DE PAUL CONFESOR Y FUNDADOR.

San Vicente de Paul hijo de Guillermo y Beltrana de Mora, nacido el 24 de abril de 1576, manifestó desde su cuna especial amor á los pobres, espíritu de oracion en la que ocupaba gran parte del dia, y un talento muy envidiable; por lo que su padre le puso al cuidado de los PP. franciscanos para que fuese educado en pudor y en letras. Adelantó notablemente y á los veinte y cuatro años recibió el orden sacerdotal.

Estando en Narbona fué la ciudad asaltada por piratas africanos, hicieron entre otros prisioneros á nuestro Santo y le vendieron hasta que llegó á ser esclavo de un renegado de Niza á quien hizo abjurar su error y con quien partió en un bote llegando salvos al territorio frances, pasando despues á Roma, luego á Paris donde recibió el grado de licenciado y se consagró al servicio de los pobres.

Por orden del P. Berulló, á quien atendia mucho San Vicente, aceptó el curato de Clichi, y por mandato del mismo la renunció y entró en casa del conde de Joigui en calidad de capellan y preceptor de tres hijos suyos. A instancia de la condesa hizo su primera mision, cuando estaban en una quinta de la diócesi de Amiens y el fruto correspondió al gran celo y amor que inflamaba al Santo.

En Brena instituyó la primera cofradía de mujeres llamada de la caridad, para emplearse en el alivio de los pobres; y en Coguy una cofradía de hombres para el alivio de los pobres enfermos. Continuaba el Santo la predicacion y á vista del copioso fruto la piadosa condesa consiguió se cediese á San Vicente un edificio, y ella y su marido le entregaron cuarenta y cinco mil libras francesas para la fundacion de una casa de misioneros la que estableció en 1625.

En el mismo año murió la condesa y Vicente se retiró á su Congregacion; estableció para ella reglas y constituciones que fueron aprobadas por Urbano VIII y tuvo el consuelo de ver establecidas hasta

veinte y cinco casas de su congregacion. No contento el celo de nuestro Santo con haber fundado la Congregacion y la hermandad de las Hijas de la caridad, instituyó la llamada de las Damas de la Cruz para educacion de las niñas y otra con el nombre de la Caridad para servir á las enfermas en los hospitales. Procuró y dirigió tambien la de grandes hospitales como en Paris el de niños espósitos. Disipó con sus escritos los errores de los jansenistas, escribió diferentes tratados destinados al bien de las almas y sin olvidarse de la suya era humilde, paciente, austero, fervoroso y sobre todo caritativo. Adornado con tantos méritos y virtudes pasó á la verdadera vida el 27 de setiembre de 1660.

CULTOS.

Mañana viernes

En la iglesia de la Mision continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez se cantará la misa solemne, en cuyo ofertorio predicará las virtudes del gran patriarca San Vicente de Paul, el Pro. D. Bartolomé Castell curapárroco de Santa Eulalia; y á las siete de la tarde tendrá lugar un rato de meditacion la estacion, del Santísimo y la reserva.

En el Socorro á las seis y media celebrándose una misa, empezará la novena de la Beata Catalina Tomas, continuando á igual hora en los dias inmediatos.

CORTE DE MARÍA.

Dia 19: se hace la visita á la Virgen de Luch, iglesia de San Nicolas.

EJERCICIO MENSUAL

DEDICADO AL PATRIARCA SAN JOSÉ.

Tendrá lugar en las iglesias que á continuacion se espresan:

En San Antonio de Viana á las siete de la mañana, con música y esposicion de su Divina Magestad.

En la Merced á las siete y media.
En las Teresas á las diez, con esposicion y música.

En San Nicolas á las once, con música y esposicion, repitiéndose al anochecer.

En San Francisco de Asis á igual hora de la mañana, espuesto el Santísimo.

En San Cayetano á las once y media.
En Santa Eulalia al anochecer, con música y esposicion.

En Santa Cruz á la propia hora.
En San Jaime á igual hora, espuesto el Santísimo.

En San Miguel á la misma hora, patente S. D. M.
En San Gerónimo á las oraciones, con esposicion.

En el Socorro y las Miñonas á igual hora, patente el Santísimo.
En la Consolacion á la misma hora, con manifesto de S. D. M.

En San Magin á la propia hora, con esposicion.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletin oficial de esta provincia número 4474 se publican:

Cuatro planes de condiciones para subasta de arbitrios municipales de esta capital.

El anuncio para la venta de algunos libros de Guillermo Palmer, deudor á los señores Ferragut hermanos.

La nota de precios del mercado de Inca y de Iviza.

Boletin comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Barcelona en 5 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Alemañy, con 7 mar., 1 pas. y lastre.

De Binicarló en 4 dias laud Jóven Rafaela, de 27 ton., pat. Damian Roca, con 6 mar. y patatas.

Dia 17.

De Mahon en 3 dias laud San Juan, de 23 ton., pat. Jaime Pons, con 4 mar., 4 pas., lana y efectos.

De Marsella en 5 dias laud San José, de 50 ton., pat. Guillermo Porcell, con 5 mar. y lastre.

De Mahon en 3 dias laud San José, de 40 ton., pat. Jaime Capellá, con 3 mar. y patatas.

De Barcelona en 4 dias polacra-goleta Gármén, de 79 ton., cap. D. José Sellaras, con 6 mar., 1 pas., alquitran y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Gibraltar goleta inglesa Naiad, de

122 ton., cap. D. Estéban Saule, con 6 mar. y lastre.

Dia 17.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 72 pas., balija y efectos.

Para Cartagena laud San Antonio, de 21 ton., pat. José Maria Gallego, con 6 mar. jabon y efectos.

Para Arens laud Jóven Carolina, de 21 ton., pat. Bartolomé Bover, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Felanitx laud Magdalena, de 31 ton., pat. Gabriel Lladó, con 6 mar. y pipas vacias.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 19 de julio de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. José Cherif.

Parada, hospital y provisiones— el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

REMITIDO.

Segun se nos ha dicho la Empresa del teatro del Principe no ajusta al Sr. Moragas y la Edo; y piensa ajustar en su lugar al señor Maury y la señora..... (aun no se sabe).

Consecuentes á lo que prometimos, damos cuenta de lo que sabemos, sin ningún comentario.

Por los ajustes el público irá formando su juicio y fundando sus esperanzas.—N. N.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y Pons.

GRANDE REBAJA DE PRECIOS

EN EL

TEATRO MECÁNICO.

ÚLTIMAS FUNCIONES

PARA TODOS LOS DIAS Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE.

VARIADAS FUNCIONES.

Desearo los abajo firmados directores que todas las clases de la sociedad puedan admirar el arte y la naturaleza, reproducidos por el mecanismo; asistiendo á algunos de dichos espectáculos que en toda Europa han sido reconocidos por el non plus ultra de la mecánica, han resuelto señalar á estas últimas funciones los precios siguientes:

TERCERA CLASE.	2 rs.
SEGUNDA.	4
PRIMERA.	6

En dichas últimas funciones ademas de la reproduccion:

Del gran panorama de la guerra de Oriente.

De la escena marítima y naufragio.
Del incendio de Moscow.

De los autómatas maravillosos.

Se espondrán por primera vez las escenas con figuras de movimiento representando *El mar glacial con la pesca de la ballena y la caza de los osos blancos.*

El castillo de Doswert al ponerse el sol con la transicion del dia á la noche.

LA GABEZA DEL GIGANTE.

del tamaño colosal de 15 á 30 piés visto por el *Fisiboscopo de nueva invencion*, con nuevas colecciones de cuadros disolventes y cromotropos y fuegos de colores.

Esperán los directores que los corteses habitantes de Mallorca les honrarán con su asistencia, para lo que les dan gracias anticipadas.

Los carteles y periódicos anunciarán las variaciones de las funciones.

LOS DIRECTORES

Ellenberg y Sebastiani.

ORDEN DE LA FUNCION DE HOY.

1.º El castillo de Reinffeld.
2.º Aldea de Bingenkivehn, vista de invierno.

3.º El gran panorama de la guerra de Oriente.

4.º Las siete maravillas del mundo, sistema astronómico solar, nuevos cromotropos.

NOTA. El despacho junto al teatro estará abierto desde las 10 á las 12 y de las 4 al fin de la funcion.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOVEDADES

recientemente llegadas

À LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de *Bastaixos*, tienda contigua al horno den Frau.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de última novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, arêtes, gemelos, solitarios, cadenas etc. etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

CINTURONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una infinidad de otros artículos que sería prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 83.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que sería imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Además se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

AVISO A LOS FUMADORES.

En el estanco situado en la calle de la Herrería alta, número 5, se espenden por mayor y por menor libritos de fumar de varias calidades, entre ellos los de regalís, y los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabian Cómás, vulgarmente conocidos con el nombre de *libritos de la Palma*.

HALLAZGO.

Se ha encontrado un devocionario en la Catedral: la persona que lo haya perdido podrá pasar á la librería de este periódico y le darán razon del que lo tiene en su poder, quien dando las señas lo devolverá.

AL PÚBLICO.

El que quiera comprar y por todo tiempo adquirir tres porciones de olivar y algarrobar, tres huertos con toda especie de árboles frutales, principalmente de naranjos, con su derecho de agua y casa rústica y urbana, sitas en el término de la villa de Deyá, acuda á esta imprenta y le manifestarán la persona con que ha de avistarse.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

MR. MARNIGAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espenden á precios equitativos.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, guarda ropas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Además se espende gas portátil en su establecimiento.—Vive calle nueva del Cármen, núm. 6, tienda

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la dirección de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor: sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	litros.	Coste por hora	1/2	Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	600	id.	400	1/2	id.
Chimenea para calentar.	570	id.	410	id.	1/2	id.
Aparato móvil para agua caliente.	56	id.	360	id.	1/2	id.
Asador.	171	id.	150 á 260	id.	1/2	id.
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	id.	250	id.	1/2	id.
Hornos de fusion para los plateros.	94	id.	124	id.	1/2	id.
Aparato para los sombrereros.	94	id.	300	id.	1/2	id.
Id. planchadoras 4 planchas.	209	id.			1/2	id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economia, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

VENTAS.

En *Son Llull* de la Vileta hay para vender dos casas que consisten en tres trastes ó 45 destres con tres cuartos cómodos, con calle delante y detras, fuente ó cisterna, rodeadas de pared, con comodidades suficientes. Darán razon calle del Correo, en casa de Roca carpintero.

Se desean vender dos puertas de balcon acabadas de construir, de quince palmos de altura con seis y medio de ancho á precio equitativo: en esta imprenta informarán.

Se desea vender una porcion de tierra olivar de estension de 74 cuarteradas y 150 destres, situada en el distrito de la villa de Calviá. Los que quieran hacer proposiciones para adquirirla deberán dirigirse al notario de esta capital D. Miguel Font y Muntaner, que está facultado por el dueño para verificar la enagenacion.

En la calle de San Martin, número 27, se venden enseres, botellas, y demas pertenecientes á una fábrica de licores: las horas de venta serán de 9 á 12, y por la tarde de 4 á 7.

PERDIDA.

En las inmediaciones de *Son Gayard*, se extravió una perrita perdiguera de raza inglesa: en esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Desde la plaza de las *Copinas*, calle de *Bastaixos*, plaza de verduras, pescadería, calle de San Miguel, cuesta *den Rata* hasta la Rambla, se ha perdido un papel envuelto que contenia once monedas de á cinco duros. El que las haya encontrado y quiera devolverlas á su dueño, sírvase pasar á la Rambla, número 15, manzana 169, donde se darán 15 duros de gratificacion.

ALQUILERES.

En la calle de las Teresas hay para alquilar una casa zaguan núm. 4; en la misma casa darán razon.

En la calle *des Degá*, manz.ª 58, núm. 33, hay una casa zaguan para alquilar, que reúne todas las comodidades apetecibles para un colegio, fábrica ó establecimiento, y además derecho de agua de fuente. La persona que quiera alquilarla podrá pasar á la misma casa y el encargado de la misma, Francisco Coll, la enseñará á quien guste verla.

Se alquila una casa algorfa con bastante capacidad en la calle del Vino, número 57: en la botiga del lado informarán.

LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

LAS NOVEDADES, DIARIO LIBERAL.

Director DON FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR, *ex-diputado á Cortes*. Se publican cinco ediciones diarias; es el periódico de mayores dimensiones y el mas barato que en Madrid se publica.

El prospecto del segundo semestre de 1861 se halla de manifesto en esta librería.

Se admiten igualmente suscripciones á los periódicos de Madrid que á continuacion se indican:

La Esperanza, periódico monárquico.—El Pensamiento Español, diario de la tarde.—El Contemporáneo, El Diario Español, La Regeneración, La Verdad, La Gaceta de Madrid, El Constitucional, La España, El Reino, La Correspondencia de España, La Época, La Crónica de ambos mundos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á la 1 $\frac{3}{4}$ de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 78 pasajeros.

MADRID 11 DE JULIO.

La *Gaceta* publica un real decreto jubilandó, en atención á su alterada salud, á D. Mariano Gayan, regente de la audiencia de Mallorca.

Para la vacante que resulta con la jubilación de D. Mariano Gayan se nombra regente de la audiencia de Mallorca al que era presidente de la de Zaragoza, B. Pantaleon Luzás de Forlón.

Por despachos telegráficos llegados hoy, se sabe que las comisiones militares seguan funcionando en Granada, en Málaga y Loja, sin que hasta ahora hayan dictado ninguna sentencia.

Segun noticias que se tienen en la dirección de la Guardia civil, solo falta á estas horas una pareja de este cuerpo, cuyo paradero se ignora y se teme haya sido victima de los sublevados de Andalucía. En todas partes donde habia individuos de esta benemérita institucion, han dado pruebas de gran valor, disciplina y lealtad. El aumento de la Guardia civil es una cosa acordada, y para el cual se pedirán los fondos necesarios á las cortes. Estamos seguros que el pais hará contento cualquier sacrificio por ver en esto una gran garantía para el órden y para la propiedad.

Idem 12.

El día 15 del corriente saldrá de esta corte para Santander S. M. y real familia.

Segun nos escribe una persona de Antequera, nada tiene de extraño que concurrieran á Loja tantas personas con el carácter de insurrectos, pues se habia hecho creer en aquellos pueblos que era cosa segura la repartición de los bienes todos, de propios y del estado, y que no participarían del botín los que no acudieran al movimiento. Así es, nos dice nuestro corresponsal, que uno de los insurrectos le aseguraba que él habia ido á Loja *porque no se dijera que no habia ido por sus hijos*.

Parece que S. M. y su real familia saldrán de Madrid á las ocho de la mañana del día 15, en un tren que les conducirá directamente al Escorial, donde, como es sabido, dormirán la noche de aquel día.

La *Gaceta* de Santo Domingo publica en uno de sus números últimamente recibidos, una protesta de los dominicanos avencinados en Santomas y Curazao, manifestando en los términos mas entusiastas que unen sus votos á los generales del pais en favor de su incorporación á España. Este documento viene á probar de una manera aun mas terminante la unanimidad de los dominicanos al proclamar el nuevo órden de cosas.

En Andalucía, segun los despachos recibidos hoy, se disfruta de completa tranquilidad. Las comisiones militares que funcionan en Loja, Granada y Málaga no han pronunciado aun sentencia alguna; pero ya algunas causas están elevadas á plenario.

Idem 13.

Cádiz 12.—Espérase al vapor Liniers procedente de Alicante con doce millones en oro para esta tesorería.

En el consejo de ministros celebrado ayer en presencia de S. M., fueron nombrados: gobernador de la Coruña, el Sr. D. Ramon Suarez, y de Almería el Sr. Lafuente Alcántara, decretándose la cesantía del gobernador ci-

vil de la Coruña, Sr. Palarea, y trasladando de na provincia á otra á dos gobernadores.

— A última hora se dice en una carta de Córdoba del 10, que el albeitar Perez Alamo habia conseguido refugiarse en Gibraltar, llevándose una cantidad sacada en Loja; pero creemos que esta noticia necesita confirmacion, atendido á que de ser cierta la habria anticipado el telégrafo.

— Hay once fiscales militares instruyendo causas en diferentes puntos de Andalucía; pero la amplitud que se dá á las actuaciones impide que aun hayan podido darse fallos.

— Dice uno de nuestros cólegas que las actuaciones de los consejos de guerra de Andalucía parece van ofreciendo resultados trascendentales. Se dice, aunque sin responder de la certeza de estas noticias, que el movimiento de Loja reconoce por causas elementos que no todos son democráticos. Parece averiguado que los sediciosos tenian dinero en abundancia, y que muchos de ellos venian percibiendo tiempo hacia socorros y auxilios de parte de los que habian de valerse de sus servicios en un día dado. Contaban con movimientos, que no se han realizado, en Málaga, Estremadura y Aragon.

— Los partes oficiales de los gobernadores de las provincias de Nápoles anuncian que la insurreccion estalla por todas partes y todo es desastres para los piamonteses. Los *bandidos*, que es como llaman á los patriotas napolitanos, desarman en todas partes á la milicia nacional, ésta se niega á batirse; las poblaciones mas importantes se sublevan, y donde quiera que los piamonteses combaten, son derrotados. El gobernador de Santa Anastasia confiesa que los *bandidos*, fuertes allí de 4,000 hombres, no han causado molestia alguna al pueblo, han quemado el retrato de Victor Manuel y han seguido adelante victoreando á Francisco H. Laciario y Benevento y todo el valle de Diano estaban en poder de los napolitanos.

Idem 14.

La *Gaceta* confirma hoy oficialmente lo que hemos dicho de quedar encargado del despacho del ministerio de marina el presidente del consejo de ministros durante la ausencia del Sr. marques de Sierra-Bullones.

En las provincias de Málaga y Granada seguan presentándose á las fuerzas que las recorren varios de los sublevados que se hallan aun escondidos y dispersos. Por su parte las autoridades, con arreglo á las instrucciones recibidas de las comisiones militares, seguan haciendo algunas prisiones de las personas mas comprometidas en el levantamiento de Loja.

El corresponsal en Madrid del *Irrucibat* dice literalmente que el emperador de los franceses tiene tanto empeño en ver á la Reina de España, en primer lugar por motivos de familia, por complacer á la emperatriz; en segundo por una especie de vanidad semejante á la que influyó mucho en su famosa entrevista de Villafranca, y en tercero y principal, porque tiene vivísimos deseos de tener á España por íntima amiga y aliada, tanto mas cuanto que comprende que la amistad de Francia con Inglaterra está prendida con alfileres.

Idem 15.

S. M. la reina y su real familia han salido hoy de esta corte á las nueve de la mañana. SS. MM. han llegado á la una felizmente al real sitio del Escorial, donde pasarán la noche.

En el último consejo de ministros han sido rubricados por S. M. los decretos siguientes que acaso mañana publique la *Gaceta*:

1.º Declarando cesante al gobernador de la Coruña D. José María Palarea, re-

servándose S. M. utilizar oportunamente sus servicios.

2.º Nombrando gobernador de la Coruña á D. Tomas Suarez, que lo es de Pontevedra.

3.º Para Pontevedra á D. José Corso, secretario que es del gobierno de Málaga.

4.º Nombrando gobernador de Vizcaya, por salida del Sr. D. José María Garelly á otro destino, á D. Eugenio Pesquera, gobernador que es de Salamanca.

5.º Para Salamanca á D. José María Gallostra, auxiliar del consejo de estado.

6.º Traslado al Sr. Lafuente Alcántara, gobernador de Huelva, al gobierno de Almería.

Y 7.º Nombrando para el gobierno de Huelva á D. Eulogio Benayas, diputado á cortes.

Idem 16.

Todo el día de ayer se ha hablado de la posibilidad de que anoche se turbase el órden en Madrid, contribuyendo á aumentar la alarma y sirviendo de esta suerte á los alarmistas de oficio muchas personas inocentes, pero mas medrosas que reflexivas. No hay temor alguno, no hay motivo alguno de alarma: fuera de que un fanático ó un ébrio diera un grito digno de desprecio, no hay posibilidad material de ningun desórden, y aunque las autoridades velan ni siquiera han creído hasta ahora necesario tomar precauciones extraordinarias.

Partes telegráficas.

Turin 11.—Los republicanos y socialistas tratan en vano de decidir á Garibaldi á intentar una expedicion contra Roma.

Marsella 12.—Reina tranquilidad en Roma, pero los miembros del comité nacional trabajan activamente para dar el golpe y precipitar un desenlace. Las autoridades redoblan su vigilancia.

Dice el *Lombardo* que el Padre Santo no mejora porque le dan todos los días ópio en sus alimentos.

Agram 12.—En la dieta ha sido derrotado el partido húngaro.

Turin 14.—Ha terminado la legislatura aprobándose el proyecto relativo al arsenal de Spezzia. El senado ha aprobado el empréstito.

Turin 13.—Se confirma la dimision del señor Pouza de San Martino, de la lugartenencia de Nápoles.

El ministro señor Minghetti ha manifestado en la cámara que continuaba siendo grave la situacion de las provincias napolitanas si bien el gobierno espera triunfar de las dificultades que ofrece.

Turin 13.—El ministro del interior ha respondido á Romano «que es cierto que está comprometida la seguridad de las provincias napolitanas, pero que confia en los sentimientos patrióticos del pueblo.»

El diputado Pica ha propuesto un voto de confianza al gabinete en la creencia de que este se ocupará en restablecer la tranquilidad en las provincias meridionales.

Paris 13.—Casi toda la prensa de Paris condena enérgicamente los sucesos de Loja.

El general Fleury marcha mañana á Turin con una mision relativa al reconocimiento de Italia por Francia.

Es falsa la noticia de desavenencias entre el general frances y el ministro de las armas de Roma. La cuestion de competencia que surgió en el enjuiciamiento de un soldado se arregló satisfactoriamente.

Paris 15.—El *Monitor* anuncia que el emperador continúa muy bien en los baños de Vichy.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.
EDITOR, ANTONIO ISERN.

LA ASOCIACION DE ESTADISTAS DE CHILE

La Asociación de Estadistas de Chile, fundada el 15 de Julio de 1904, tiene el honor de anunciar a sus miembros y al público en general que...

MEMORIA DE LA ASOCIACION DE ESTADISTAS DE CHILE

La memoria de la Asociación de Estadistas de Chile para el año 1904, ha sido elaborada por el Comité Directivo y se publica en esta oportunidad...

El Comité Directivo de la Asociación de Estadistas de Chile, tiene el honor de agradecer a los señores miembros que han contribuido con sus aportaciones...

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1904, se aprobó el siguiente orden del día: 1.ª) Informe del Comité Directivo...

El informe del Comité Directivo, leído por el señor don Juan Antonio Rodríguez, detalló las actividades realizadas durante el año...

Después de haber leído el informe, se procedió a la discusión de los puntos que lo componían, dando lugar a interesantes debates...

Finalmente, se aprobó el informe del Comité Directivo, así como también se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio de 1905...

En consecuencia, se acuerda que el próximo número de la Revista de la Asociación de Estadistas de Chile, contenga el informe del Comité Directivo...

El Comité Directivo de la Asociación de Estadistas de Chile, tiene el honor de saludar a todos los señores miembros y al público en general...

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1904, se aprobó el siguiente orden del día: 1.ª) Informe del Comité Directivo...

El informe del Comité Directivo, leído por el señor don Juan Antonio Rodríguez, detalló las actividades realizadas durante el año...

Después de haber leído el informe, se procedió a la discusión de los puntos que lo componían, dando lugar a interesantes debates...

Finalmente, se aprobó el informe del Comité Directivo, así como también se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio de 1905...

En consecuencia, se acuerda que el próximo número de la Revista de la Asociación de Estadistas de Chile, contenga el informe del Comité Directivo...

El Comité Directivo de la Asociación de Estadistas de Chile, tiene el honor de saludar a todos los señores miembros y al público en general...

El informe del Comité Directivo, leído por el señor don Juan Antonio Rodríguez, detalló las actividades realizadas durante el año...

Después de haber leído el informe, se procedió a la discusión de los puntos que lo componían, dando lugar a interesantes debates...

Finalmente, se aprobó el informe del Comité Directivo, así como también se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio de 1905...

En consecuencia, se acuerda que el próximo número de la Revista de la Asociación de Estadistas de Chile, contenga el informe del Comité Directivo...

El Comité Directivo de la Asociación de Estadistas de Chile, tiene el honor de saludar a todos los señores miembros y al público en general...

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1904, se aprobó el siguiente orden del día: 1.ª) Informe del Comité Directivo...

El informe del Comité Directivo, leído por el señor don Juan Antonio Rodríguez, detalló las actividades realizadas durante el año...

Después de haber leído el informe, se procedió a la discusión de los puntos que lo componían, dando lugar a interesantes debates...

Finalmente, se aprobó el informe del Comité Directivo, así como también se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio de 1905...

En consecuencia, se acuerda que el próximo número de la Revista de la Asociación de Estadistas de Chile, contenga el informe del Comité Directivo...

El Comité Directivo de la Asociación de Estadistas de Chile, tiene el honor de saludar a todos los señores miembros y al público en general...

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1904, se aprobó el siguiente orden del día: 1.ª) Informe del Comité Directivo...

El informe del Comité Directivo, leído por el señor don Juan Antonio Rodríguez, detalló las actividades realizadas durante el año...

Después de haber leído el informe, se procedió a la discusión de los puntos que lo componían, dando lugar a interesantes debates...

Finalmente, se aprobó el informe del Comité Directivo, así como también se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio de 1905...

En consecuencia, se acuerda que el próximo número de la Revista de la Asociación de Estadistas de Chile, contenga el informe del Comité Directivo...

El Comité Directivo de la Asociación de Estadistas de Chile, tiene el honor de saludar a todos los señores miembros y al público en general...

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Julio de 1904, se aprobó el siguiente orden del día: 1.ª) Informe del Comité Directivo...

El informe del Comité Directivo, leído por el señor don Juan Antonio Rodríguez, detalló las actividades realizadas durante el año...

Después de haber leído el informe, se procedió a la discusión de los puntos que lo componían, dando lugar a interesantes debates...

Finalmente, se aprobó el informe del Comité Directivo, así como también se acordó celebrar la próxima sesión ordinaria el día 15 de Julio de 1905...